



Rosario, 6 de enero de 2022

**LICITACIÓN PÚBLICA NRO 35/2022: CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN COMPLEJO ACADÉMICO Y DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN EL ÓVALO DEL HIPÓDROMO INDEPENDENCIA".**

**CIRCULAR MODIFICATORIA CON CONSULTA N° 1**

l) En virtud a la consulta recibida en el marco de la Licitación Pública Nro 35/2022 " Concesión de Obra Pública y Explotación Comercial de un Complejo Académico y Alto rendimiento deportivo en el Ovaio del Hipódromo Independencia, se efectúan las siguientes aclaraciones:

- a) Dentro del área de Concesión se encuentra una significativa cantidad de árboles y palmeras, que es objetivo preservar realizando el menor traslado posible; el espacio reservado al Hipódromo, dificulta ejecutar el mejor proyecto a esos fines.

*Respuesta: Los límites del espacio reservado al Hipódromo podrán ser flexibilizados a fin de mejorar las condiciones de localizaciones de canchas y áreas de servicio. Podrá tomarse hasta el 100% de la superficie siempre que se mantengan como condición los m2 previstos para el área de Concesión. La propuesta será valorada por la Comisión Evaluadora durante el proceso de análisis del anteproyecto. Se admitirá el retiro y relocalización de especies arbóreas dentro del predio, su factibilidad será evaluada en la propuesta.*

- b) Asimismo, las áreas de servicio deberían estar lo más cercano al ingreso del público ya que por el giro comercial, resultaría sumamente ineficaz suponer que los clientes deban perder tiempo en traslados dentro del Óvalo, ya que el tiempo es una variable importante a la hora de decidir la contratación del servicio. A esto podemos sumar, en la búsqueda de una propuesta de servicio de calidad, la necesidad de espacio para clientes que esperan ingresar a los campos de juego, espacios verdes donde realizar ejercicios físicos pre y post-competencia, a favor de prevenir lesiones, y la salud deportiva y general de clientes y beneficiarios.

*Respuesta: no hay objeciones a esa consideración, en la medida que esas áreas queden dentro del sector definido como de Concesión.*

PRESIDENTE  
SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL  
HIPÓDROMO ROSARIO



c) Es nuestra intención que parte de las construcciones de servicio (en forma total o parcial) sean materializadas con contenedores, de forma definitiva. Esto al efecto de minimizar los tiempos constructivos y operativos con el menos impacto sobre el predio, siempre garantizando el emplazamiento soterrado.

*Respuesta: No hay objeciones a esta sugerencia. Quedará condicionada a la valoración de la Comisión Evaluadora la propuesta de resolución de las cubiertas considerando que estas quedarán expuestas a las visuales. No se admitirá que la cubierta sea metálica. La Comisión Evaluadora podrá informar en su dictamen la necesidad de una materialidad particular.*

*[Handwritten Signature]*  
 PRESIDENTE  
 SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL  
 HIPÓDROMO ROSARIO



- II) Se reemplaza el siguiente Cuadro Resumen y artículo 22 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares

#### CUADRO RESUMEN

<b>DOCUMENTOS CONTRACTUALES</b> Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Circulares Aclaratorias, Planos, Cuadros, Anexos y el Contrato.
<b>OBJETO</b> Concesión de obra pública y explotación comercial de un complejo académico y de alto rendimiento deportivo en el ovalo del Hipódromo Independencia
<b>VALOR DEL PLIEGO</b> \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Se puede adquirir hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de apertura en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario, sita en Dante Alighieri s/n.
<b>ETAPAS DEL PROCESO</b> Sobre único: Antecedentes y Documentación Legal, Propuesta Comercial, Anteproyecto Técnico y Propuesta Económica.
<b>RECEPCIÓN OFERTA</b> Hasta las 10 hs. del día de la apertura en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario, sita en Dante Alighieri s/n°.
<b>FECHA Y LUGAR DE APERTURA</b> La apertura se realizará el 12 de enero de 2023 a las 12 hs. en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario, sita en Dante Alighieri s/n°.
<b>DURACIÓN DE LA CONCESIÓN</b> 15 (quince) años contados a partir de la fecha del acta de toma de posesión del sector bajo concesión objeto de la misma. Prórroga: 2 (dos) años
<b>CANON BASE</b> Valor fijo mínimo mensual base de \$ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil)
<b>GARANTÍA DE OFERTA</b> \$ 1.350.000 (pesos un millón trescientos cincuenta mil)

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL  
HIPÓDROMO ROSARIO



**ARTÍCULO 22 - ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS**

Las propuestas serán abiertas en acto público en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario el día 12 de enero de 2023 a las 12 hs., con intervención de los funcionarios responsables y en presencia de los interesados que concurren. Si el día señalado para la apertura fuera inhábil para la administración municipal, el acto se cumplirá el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora previstos. Se anunciará la cantidad de propuestas recibidas y se procederá a la apertura de los Sobres en el orden de su recepción

  
PRESIDENTE  
SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL  
HIPÓDROMO ROSARIO



Por el siguiente Cuadro y artículo:

#### RESUMEN

<b>DOCUMENTOS CONTRACTUALES</b> Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Circulares Aclaratorias, Planos, Cuadros, Anexos y el Contrato.
<b>OBJETO</b> Concesión de obra pública y explotación comercial de un complejo académico y de alto rendimiento deportivo en el ovalo del Hipódromo Independencia.
<b>VALOR DEL PLIEGO</b> \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Se puede adquirir hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de apertura en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario, sita en Dante Alighieri s/n.
<b>ETAPAS DEL PROCESO</b> Sobre único: Antecedentes y Documentación Legal, Propuesta Comercial, Anteproyecto Técnico y Propuesta Económica.
<b>RECEPCIÓN OFERTA</b> Hasta las 10 hs. del día de la apertura en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario, sita en Dante Alighieri s/n°.
<b>FECHA Y LUGAR DE APERTURA</b> La apertura se realizará el 30 de enero de 2023 a las 12 hs. en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario, sita en Dante Alighieri s/n°.
<b>DURACIÓN DE LA CONCESIÓN</b> 15 (quince) años contados a partir de la fecha del acta de toma de posesión del sector bajo concesión objeto de la misma. Prórroga: 2 (dos) años.
<b>CANON BASE</b> Valor fijo mínimo mensual base de \$ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil).
<b>GARANTÍA DE OFERTA</b> \$ 1.350.000 (pesos un millón trescientos cincuenta mil).

PRESIDENTE  
SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL  
HIPÓDROMO ROSARIO



## ARTÍCULO 22 - ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán abiertas en acto público en la Administración de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario el día 30 de enero de 2023 a las 12 hs., con intervención de los funcionarios responsables y en presencia de los interesados que concurran. Si el día señalado para la apertura fuera inhábil para la administración municipal, el acto se cumplirá el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora previstos. Se anunciará la cantidad de propuestas recibidas y se procederá a la apertura de los Sobres en el orden de su recepción.

  
PRESIDENTE  
SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL  
HIPODROMO ROSARIO